

**SOKOLOIL S.A.**

Estados Financieros Auditados

Al y por los años terminados el 31 de diciembre  
de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados  
Unidos de América - US\$)

**SOKOLOIL S.A.**  
**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**  
**DICIEMBRE 31 DE 2015**

**ÍNDICE**

1. Abreviaturas Usadas	2
2. Opinión de los Auditores Independientes	3-4
3. Estados de Situación Financiera	5-6
4. Estados de Resultados Integrales	7
5. Estados de Cambios en el Patrimonio	8
6. Estados de Flujos de Efectivo	9-10
7. Notas a los Estados Financieros	11

**SOKOLOIL S.A.**  
**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**  
**DICIEMBRE 31 DE 2015**

**Abreviaturas usadas:**

US \$	-	Dólar estadounidense
S.R.I.	-	Servicio de Rentas Internas
IV.A.	-	Impuesto al Valor Agregado
R.U.C.	-	Registro Único de Contribuyentes
IE.S.S.	-	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
NIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	-	Norma Internacional de Contabilidad
CINIF	-	Interpretación del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
PCGA	-	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
IS.D.	-	Impuesto a la Salida de Divisas

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de:  
**SOKOLOIL S.A.**

Quito DM – Ecuador, Abril 15 de 2016

*Informe sobre los estados financieros*

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Compañía SOKOLOIL S.A., que comprenden, los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y de los estados conexos de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

*Responsabilidad de la Administración de la Compañía sobre los estados financieros*

2. La Administración de la Compañía SOKOLOIL S.A., es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implantación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que estos no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

*Responsabilidad del auditor externo:*

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Pedro Ponce Carrasco E9-25  
y Av. 6 de Diciembre,  
Edif. Multiapoyo, Piso 9  
Quito, Ecuador

PBX +593 2 3530 204  
[www.uhyassurance.ec](http://www.uhyassurance.ec)

*Opinión*

4. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía SOKOLOIL S.A., al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, de conformidad con la Normas Internacional de Información Financiera.

**UHY ASSURANCE & SERVICES CÍA. LTDA.**  
**AUDITORES INDEPENDIENTES**  
**RNAE 00603**



Edgar Ortega Haro  
Socio de Auditoría

SOKOLOIL S.A.  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
 Al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

<b>Activo</b>	<b>2015 (US\$)</b>	<b>2014 (US\$)</b>
<b>Activo corriente</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	13.636	10.165
Cuentas por cobrar, neto de estimación de provisión (Nota 5)	804.474	384.229
Activos por impuesto corriente (Nota 6)	44.634	12.975
Pagos anticipados (Nota 7)	94.249	175.706
<b>Total activo corriente</b>	<b><u>956.943</u></b>	<b><u>583.075</u></b>
<b>Activo no corriente</b>		
Cuentas por cobrar, neto de estimación de provisión (Nota 5)	200	200
Propiedad, mobiliario y equipo	361.103	484.538
<b>Total activo no corriente</b>	<b><u>361.303</u></b>	<b><u>484.738</u></b>
<b>Total Activos</b>	<b><u>1.318.246</u></b>	<b><u>1.067.813</u></b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**SOKOLOIL S.A.**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de diciembre de 2015 y 2014**  
**(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
	<b>(US\$)</b>	<b>(US\$)</b>
<b>Pasivo</b>		
<b>Pasivo corriente</b>		
Cuenta y documentos por pagar (Nota 9)	130,108	40,882
Otras obligaciones corrientes (Nota 10)	68,210	96,482
Pasivos Acumulados (Nota 11)	41,446	12,471
Otros pasivos (Nota 12)	63,906	146,135
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>303,670</b>	<b>295,970</b>
<b>Pasivo a Largo Plazo</b>		
Cuenta y documentos por pagar (Nota 9)	110,439	-
Provisiones por beneficios a empleados (Nota 13)	53,783	30,962
<b>Total pasivo a Largo Plazo</b>	<b>164,222</b>	<b>30,962</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>467,892</b>	<b>326,932</b>
<b>Patrimonio</b>		
Capital social (Nota 14)	1,900	1,900
Reserva legal (Nota 14)	958	958
Reserva facultativa (Nota 14)	842	842
Otros resultados integrales (Nota 14)	22,870	27,311
<b>Resultados acumulados: (Nota 14)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Resultados acumulados	658,177	603,336
Reserva de capital	120	120
Resultados acumulados adopción NIIF	51,604	51,604
Resultado del ejercicio	113,883	54,810
<b>Total Patrimonio</b>	<b>850,354</b>	<b>740,881</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>1,318,246</b>	<b>1,067,813</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

SOKOLOIL S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresado en dólares estadounidenses)

	(US\$)	Resultados Acumulados							Total US \$
		Capital Social	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Otros Resultados Integrales	Aplicación de MIF	Reserva de capital	Resultados Acumulados	
<b>Saldo al 01 de enero de 2014</b>	<b>(US\$)</b>	1,900	958	842	21,724	51,604	120	603,336	680,484
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	70,666	70,666
Ganancia en estudios actuariales	-	-	-	5,587	-	-	-	-	5,587
Impuesto a renta	-	-	-	-	-	-	-	(15,856)	(15,856)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>(US\$)</b>	<b>1,900</b>	<b>958</b>	<b>842</b>	<b>27,311</b>	<b>51,604</b>	<b>120</b>	<b>658,146</b>	<b>740,881</b>
Pérdida actuarial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución dividendos	-	-	-	-	-	-	-	31	31
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	(4,441)	-	-	-	(13,881)	(13,881)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>(US\$)</b>	<b>1,900</b>	<b>958</b>	<b>842</b>	<b>22,870</b>	<b>51,604</b>	<b>120</b>	<b>772,060</b>	<b>850,354</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

SOKOLOIL S.A.  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO**  
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	2015 (US\$)	2014 (US\$)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	1,599,733	1,270,179
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(1,550,366)	(1,245,877)
Otras (salidas) de efectivo	(193,131)	44,176
<b>Efectivo neto (utilizado) / procedente en actividades de operación</b>	<b><u>(143,764)</u></b>	<b><u>68,478</u></b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(25,266)	(9,878)
Ventas de propiedad, mobiliario y equipo	62,062	11,083
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b><u>36,796</u></b>	<b><u>1,205</u></b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Préstamo accionista	-	(43,600)
Financiamiento de accionista	110,439	-
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	-	(22,962)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento</b>	<b><u>110,439</u></b>	<b><u>(66,562)</u></b>
<b>Incremento neto en efectivo y sus equivalentes</b>	<b>3,471</b>	<b>3,121</b>
<b>Saldo al inicio del año</b>	<b>10,165</b>	<b>7,044</b>
<b>Efectivo y sus equivalentes al final del año</b>	<b><u>13,636</u></b>	<b><u>10,165</u></b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**SOKOLOIL S.A.**  
**CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO NETO Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014**

	<b>2015</b> <b>(US\$)</b>	<b>2014</b> <b>(US\$)</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	113,883	60,397
Otros resultados integrales	<u>(4,441)</u>	<u>-</u>
<b>Resultado integral del ejercicio</b>	<b><u>109,442</u></b>	<b><u>60,397</u></b>
<b>Ajuste por partidas distintas al efectivo:</b>		
Pérdidas actuariales	4,441	-
Ajustes por gasto de depreciación	78,628	88,779
Ajustes por gastos por deterioro (reversiones por deterioro) reconocidas en los resultados del periodo	12,144	-
Ajustes por gastos en provisiones	34,769	-
Baja de inventarios	-	27,222
Provisión obligaciones patronales	18,380	4,709
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	9,337	15,856
Ajustes por gasto por participación trabajadores	28,849	12,471
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	(4,132)	-
<b>Cambios en activos y pasivos:</b>		
Cuentas por cobrar clientes	(420,195)	7,630
Activos por impuestos corrientes	(31,659)	34,771
Pagos anticipados	46,687	24,043
Cuentas por pagar comerciales	89,226	18,123
Otras cuentas por pagar	<u>(119,681)</u>	<u>(225,523)</u>
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b><u>(143,764)</u></b>	<b><u>68,478</u></b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

## SOKOLOIL S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

#### (1) Constitución y objeto social

SOKOLOIL S.A. fue constituida según escritura pública 1013 del 12 de agosto de 1999 celebrada en la Notaría Primera del Cantón Quito - Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de septiembre de 1999, siendo su objetivo social la ejecución de obras de ingeniería y prestación de servicios para la industria hidrocarburífera y de generación eléctrica, venta de tubería de acero, mantenimiento de maquinarias y equipos para la industria petrolera e inspección de control de obras y equipos.

Mediante escritura pública 773 celebrada el 24 de mayo del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de noviembre de 2002, la Junta General de Accionistas reunida el 24 de abril de 2001 resolvió aumentar el capital social de la Compañía en US\$ 1,500, incrementándose el capital de US\$ 400 a US\$ 1,900.

#### (2) Resumen de las principales políticas contables

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la presentación y preparación de los Estados Financieros de la Compañía, se presentan a continuación:

##### **Bases de preparación. -**

Los estados financieros de la Compañía SOKOLOIL S.A., han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigente al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como, los requerimientos y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

La preparación de los estados financieros, conforme las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

##### **Declaración de cumplimiento. -**

La Administración de la Compañía SOKOLOIL S.A., declara que las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

##### **Moneda funcional y de presentación.-**

Las cifras incluidas en los presentes estados financieros, así como en las notas que lo acompañan, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera.

## **SOKOLOIL S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

#### **Estados financieros. -**

Los estados financieros de la Compañía SOKOLOIL S.A., comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014; así como los estados de resultados integrales por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los estados de cambios en el patrimonio, y los estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se acompañan adicionalmente de las presentes notas explicativas.

#### **Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes. -**

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros; y, como no corrientes, los saldos mayores a ese periodo.

#### **Uso de estimaciones y juicios. -**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el periodo correspondiente; así como también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados reales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

#### **Período económico**

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar y difundir los estados financieros una vez al año al 31 de diciembre.

## SOKOLOIL S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

#### Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura

La Gerencia General y Gerencia Administrativa y Financiera de la Compañía son las responsables de monitorear periódicamente los factores de riesgo más relevantes de SOKOLOIL S.A. en base a una metodología de evaluación continua. La Compañía administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos como se describen a continuación:

**Riesgo de liquidez.**- El riesgo de liquidez de SOKOLOIL S.A., es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

SOKOLOIL S.A., realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera y del entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

**Riesgo de inflación.** - El riesgo de inflación proviene del proceso de evolución continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

**Riesgo crediticio.** - El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

Los principales activos financieros de SOKOLOIL S.A. son los saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, que representan la exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo del crédito de la Compañía es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Administración de la Compañía en función de la experiencia de ejercicios anteriores y su valoración del entorno económico actual.

## SOKOLOIL S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

**Riesgo de tasa de interés.** - El principal objetivo en la gestión de riesgo de la tasa de interés es obtener el equilibrio a la estructura de financiamiento, lo cual, permite a SOKOLOIL S.A. minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados. Este descenso en las tasas de interés se debe a una política de gobierno, que mediante decretos presidenciales organizó el manejo y la fijación de las tasas.

#### **Efectivo y equivalentes de efectivo. -**

La Compañía considerada como efectivo y equivalentes de efectivo, a los saldos de caja y bancos sin restricciones, así como a las inversiones de corto plazo y de gran liquidez.

**Estado de flujos de efectivo.** - Bajo flujos originados por actividades de operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones financieras, dentro del grupo de pasivos corrientes.

#### **Inversiones temporales. -**

Son inversiones mantenidas en instituciones financieras, las mismas se encuentran registradas al costo y los rendimientos financieros que generan, son reconocidos cuando los mismos se realizan.

#### **Documentos y cuentas por cobrar. -**

Los documentos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existieren, se reconocen como ingresos por inversiones e intereses y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

## SOKOLOIL S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

**Otras cuentas y documentos por cobrar.** - Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar empleados, anticipos proveedores, otros anticipos, etc.

#### **Deterioro de cuentas incobrables.** -

La estimación de cuentas de dudoso cobro se incrementa mediante provisiones con cargo a resultados del período, y se disminuye por los castigos de las cuentas consideradas irrecuperables.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado.
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de la deuda principal.
- Probabilidad de que el obligado entre en insolvencia.
- Desaparición de un mercado activo para activos financiero.
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

#### **Propiedades y equipos.** -

**Medición en el momento del reconocimiento.** - Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

**Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.** - Para las partidas de propiedades y equipos, la Compañía después del reconocimiento inicial, son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

## SOKOLOIL S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

**Método de depreciación y vidas útiles.** - El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva por ser considerado un cambio en estimación contable.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipos, y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Rubros de propiedades y equipos</u>	<u>Vida útil estimada (años)</u>
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Maquinaria y equipo	10
Equipo de computación y software	3
Vehículos	10

**Retiro o venta de propiedades y equipos.** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

#### **Deterioro del valor de los activos.** -

Al final de cada periodo, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

## SOKOLOIL S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

#### **Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar. -**

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existen, se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

#### **Obligaciones financieras. -**

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el periodo del préstamo usando el método de interés efectivo.

## SOKOLOIL S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios, se clasifican dentro de este grupo como obligaciones financieras en el pasivo corriente.

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

#### **Participación de los empleados en las utilidades. -**

Al término de cada ejercicio económico la Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

#### **Impuesto a la renta. -**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**Impuesto corriente.** - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

Para el año 2015 la tarifa general del impuesto a la renta para sociedades es del 22%, no obstante, la tarifa impositiva será del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

Por el año 2014, las disposiciones vigentes a esa fecha establecieron que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 22% sobre las utilidades gravables.

## SOKOLOIL S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

**Impuestos diferidos.** - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, el re estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del periodo, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del periodo.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Según la NAC- DGECCGC15-0000012 SR.O. 653 de 21 de diciembre de 2015, estableció que se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 01 de enero de 2015; a excepción de los provenientes de las pérdidas y créditos tributarios conforme a la normativa tributaria vigente, según corresponda el caso.

Los pasivos por impuestos diferidos que hayan sido contabilizados por los sujetos pasivos, en cumplimiento del marco normativo tributario y en atención a la aplicación de la técnica contable, se mantendrán vigentes para su respectiva liquidación.

En la estimación de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos, el sujeto pasivo utilizará la tarifa de impuesto a la renta pertinente conforme la normativa tributaria y de acuerdo a lo establecido en la técnica contable.

## SOKOLOIL S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

La Administración Tributaria permite el cálculo y registro de impuestos diferidos activos en los siguientes casos:

- Pérdida por deterioro parcial de los inventarios- ajuste VNR.
- Pérdidas esperadas por contratos de construcción.
- Depreciación del valor activado por desmantelamiento de planta.
- El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo.
- Las provisiones diferentes a las cuentas incobrables, desmantelamientos desahucio, y pensiones jubilares.
- Gastos estimados para la venta de activos no corrientes disponibles para la venta.
- Valuación de activos biológicos, ingresos o costos derivados de la aplicación de la técnica contable.
- Amortización futura de pérdidas tributarias – Carried Forward.

#### **Provisiones. -**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

**Provisión para jubilación patronal y desahucio. -** El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece el derecho de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio de 25 años en una misma institución.

En adición, el Código de Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio cuando la relación laboral termina por desahucio.

## SOKOLOIL S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

La Compañía establece provisiones para los beneficios de jubilación patronal e indemnización por desahucio, en base a un estudio elaborado por una firma ecuatoriana de actuarios consultores. No se mantiene ningún fondo asignado por los costos acumulados para estos beneficios.

#### **Reconocimiento de ingresos. -**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

**Venta de bienes. -** Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

**Prestación de servicios. -** Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina de la siguiente manera:

- Los honorarios por instalaciones se reconocen como ingresos de actividades ordinarias por referencia al estado de terminación de la instalación, determinado como la proporción del tiempo total estimado para instalar que haya transcurrido al finalizar cada periodo.

## SOKOLOIL S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- Los honorarios de servicios incluidos en el precio de los productos se reconocen por referencia a la proporción del costo total del servicio prestado para el producto vendido, considerando las tendencias históricas en el número de servicios realmente prestados sobre bienes vendidos en el pasado; y,
- Los ingresos provenientes de contratos se reconocen a las tasas contractuales en la medida en que se incurran en horas de producción y gastos indirectos.

#### **Costos y gastos. -**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

#### **Costos financieros. -**

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el período en el cual son incurridos.

#### **Compensación de saldos y transacciones. -**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

SOKOLOIL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(3) Saldos con partes relacionadas

Un resumen de los principales saldos con partes relacionadas se describe a continuación:

	Diciembre 31	
	2015	2014
	(en US \$)	
Cuentas por cobrar (Nota 5)		
Sokoloil	792.450	-
Consortio Remasa Sokoloil	200	200
<b>Total</b>	<b>792.650</b>	<b>200</b>
Cuentas por cobrar (Nota 10)		
Prestamo Remasa Sokoloil	1.154	-
Ing Galo Aguirre	110.439	-
<b>Total</b>	<b>111.593</b>	<b>-</b>

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se conforman según el siguiente detalle:

	Diciembre 31	
	2015	2014
	(en US \$)	
Caja	12.058	10.165
Bancos	1.578	-
<b>Total</b>	<b>13.636</b>	<b>10.165</b>

SOKOLOIL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(5) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se conforman según el siguiente detalle:

		Diciembre 31	
		2015	2014
		(en US \$)	
Clientes		11.974	384.229
Relacionadas	(Nota 3)	792.450	-
<b>Total corto plazo</b>		<b>804.424</b>	<b>384.229</b>
Relacionadas	(Nota 3)	200	200
<b>Total largo plazo</b>		<b>200</b>	<b>200</b>
<b>Total</b>		<b>804.624</b>	<b>384.429</b>

(6) Activos por impuestos corrientes

La cuenta de activos por impuestos corrientes, se encuentra integrada por:

	Diciembre 31	
	2015	2014
	(en US \$)	
Crédito tributario (I.V.A)	44.634	12.975
<b>Total</b>	<b>44.634</b>	<b>12.975</b>

SOKOLOIL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(7) Pagos anticipados

Los pagos anticipados corresponden a lo siguiente:

	Diciembre 31	
	2015	2014
	(en US \$)	
Otros pagos anticipados	17.248	175.706
Pillajo Ramiro	13.050	-
Proyecto azufre 1	55.300	-
Robert Jenkis & Company	8.651	-
<b>Total</b>	<b>94.249</b>	<b>175.706</b>

(8) Propiedades y equipo

La composición y movimiento de propiedades y equipo durante los años 2015 y 2014, es como se detalla a continuación:

	Diciembre 31	
	2015	2014
	(en US \$)	
Instalaciones camper	33.370	33.370
Maquinaria y equipo	290.783	286.483
Muebles y enseres	55.693	38.476
Vehículos, equipos de transporte y equipo	370.123	529.014
Equipos de computación y software	24.383	20.633
(-) Depreciación acumulada propiedad mobiliario y equipo	(401.105)	(423.438)
(-) Deterioro acumulado propiedad mobiliario y equipo	(12.144)	-
<b>Total</b>	<b>361.103</b>	<b>484.538</b>

El movimiento de los rubros son como se presentan a continuación:

SOKOLOIL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Instalaciones camper	Maquinaria y equipo	Muebles y enseres	Equipos de computación y software	Vehículos, equipos de transporte y equipo	TOTAL US \$
Saldo al 31 de diciembre de 2014	33.370	286.483	38.476	20.633	529.014	907.976
Adiciones		4300	17216	3750		25.266
Ventas					(116.266)	(116.266)
Ajustes/Reclasificaciones					(42.625)	(42.625)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	33.370	290.783	55.692	24.383	370.123	774.351
Depreciación acumulada						
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(8.007)	(91.581)	(21.312)	(15.297)	(287.241)	(423.438)
Ventas					73.751	73.751
Depreciación	(3.337)	(27.052)	(4.311)	(1.441)	(42.487)	(78.628)
Deterioro	(6.029)	(3.439)	(1.258)	(1.418)		(12.144)
Ajustes/Reclasificaciones	3	(6.911)	438	(301)	33.982	27.211
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(17.370)	(128.983)	(26.443)	(18.458)	(221.995)	(413.248)
					<b>Total neto</b>	<b>361.103</b>

SOKOLOIL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(9) Cuentas por pagar

Se encuentra conformado por:

		Diciembre 31 2015	2014 Diciembre 31
		(en US \$)	
Cuenta y documento por pagar no relacionados		128.954	40.882
Relacionadas	(Nota 3)	1.154	-
<b>Total corto plazo</b>		<b><u>130.108</u></b>	<b><u>40.882</u></b>
		Diciembre 31 2015	2014 Diciembre 31
		(en US \$)	
Ing Galo Aguirre		<u>110.439</u>	<u>-</u>
<b>Total largo plazo</b>		<b><u>110.439</u></b>	<b><u>-</u></b>
<b>Total</b>		<b><u>240.547</u></b>	<b><u>40.882</u></b>

(10) Otras obligaciones corrientes

Las otras obligaciones corrientes se encuentran integrado de la siguiente manera:

		Diciembre 31 2015	2014 Diciembre 31
		(en US \$)	
Obligaciones con el IESS	(10.1)	11.670	19.792
Empleados		40.829	60.938
Con la administración tributaria	(10.2)	6.374	15.752
Impuesto a la renta	(10.3)	9.337	-
		<b><u>68.210</u></b>	<b><u>96.482</u></b>

SOKOLOIL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(10.1) Las obligaciones con el IESS se componen de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2015	2014
	(en US \$)	
Obligaciones con el IESS	9.733	10.817
Aportes por Pagar	1.439	-
Prestamos por Pagar	498	-
Beneficios sociales, provisión	-	8.975
	<u>11.670</u>	<u>19.792</u>

(10.2) Las obligaciones con la administración tributaria se conforman por:

	Diciembre 31	
	2015	2014
	(en US \$)	
SRI por pagar	186	15.752
Retenciones IVA por pagar	2.414	-
Retenciones en la fuente por pagar	3.774	-
	<u>6.374</u>	<u>15.752</u>

(10.3) El impuesto a la renta para el año 2015 se determinó de la siguiente manera:

(Ver página siguiente)

SOKOLOIL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Diciembre 31	
	2015	2014
	(en US \$)	
<b>Utilidad del Ejercicio</b>	<b>192,329</b>	<b>83,137</b>
<b>Menos:</b> 15% participación trabajadores	(28,849)	(12,471)
<b>Más:</b> Gastos no deducibles	82,360	52,017
<b>Más:</b> dividendos exentos	(24,000)	80,807
<b>Más:</b> Participación de trabajadores atribuible a ingresos exentos	3,600	12,121
	<hr/>	<hr/>
<b>Utilidad Gravable</b>	<b>225,440</b>	<b>53,997</b>
	<hr/>	<hr/>
<b>Impuesto a la renta cargado a los resultados</b>	<b>49,597</b>	<b>11,879</b>
	<hr/>	<hr/>
<b>Pago impuesto a la renta</b>		
<b>Menos:</b> Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	(11,956.77)	(15,856)
	<hr/>	<hr/>
<b>Impuest a la renta causado mayor al anticipo determinado</b>	<b>37,640</b>	<b>(3,977)</b>
	<hr/>	<hr/>
<b>Crédito Tributario generado por anticipo</b>		
<b>Más:</b> Saldo del anticipo pendiente de pago	11,956	15,856
<b>Menos:</b> Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	(27,295)	(28,830)
<b>Menos:</b> Crédito tributario de años anteriores	(12,964)	-
	<hr/>	<hr/>
<b>Impuesto a la renta por pagar / (saldo a favor del contribuyente)</b>	<b>9,338</b>	<b>(12,974)</b>
	<hr/>	<hr/>

SOKOLOIL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(11) Pasivos acumulados

La cuenta de pasivos acumulados corresponde a lo siguiente:

	Diciembre 31	
	2015	2014
	(en US \$)	
Décimo cuarto	5,749	-
Décimo tercero	6,848	-
15% participación trabajadores	28,849	12,471
<b>Total</b>	<b><u>41,446</u></b>	<b><u>12,471</u></b>

(12) Otros pasivos corrientes

Un detalle de los otros pasivos corrientes es como se detalla a continuación:

	Diciembre 31	
	2015	2014
	(en US \$)	
Otras cuentas por pagar	-	102,400
Sobregiro ocasional	63,906	43,735
<b>Total</b>	<b><u>63,906</u></b>	<b><u>146,135</u></b>

SOKOLOIL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(13) Beneficios a empleados largo plazo

La composición de los beneficios a empleados largo plazo, como se muestra a continuación:

	Diciembre 31	
	2015	2014
	(en US \$)	
Jubilación patronal	37.079	23.396
Desahucio	16.704	7.566
	<u>53.783</u>	<u>30.962</u>

El movimiento del rubro beneficios a empleados largo plazo por el año 2015, es el siguiente:

	Desahucio	Jubilación patronal
Saldo al inicio del año	7.566	23.396
Costo laboral	14.142	4.238
Perdidas reconocidas en el ORI	(5.004)	9.445
Saldo al final del año	<u>16.704</u>	<u>37.079</u>

(14) Patrimonio de los accionistas

Capital social

SOKOLOIL S.A., se constituyó en la ciudad de Quito - Ecuador el 12 de agosto de 1999, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el capital social de la Compañía está constituido por 1,900 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1 cada una.

## SOKOLOIL S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

#### **Reserva de legal**

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas en las operaciones.

#### **Reserva facultativa**

Corresponde a las reservas facultativas apropiadas desde las utilidades de años anteriores, de conformidad con la resolución que consta en la respectiva Acta de Junta General de Accionistas.

#### **Resultados acumulados**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, excepto por los ajustes provenientes de la adopción a las NIIF, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

En el caso de registrar un saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

SOKOLOIL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(15) Ingresos

El resumen de los ingresos es como sigue:

	Diciembre 31	
	2015	2014
	(en US \$)	
Ventas 12%	1.388.394	1.422.056
Ventas 0%	600.000	-
	<u>1.988.394</u>	<u>1.422.056</u>

(16) Costos y Gastos

El resumen de los costos y gastos se detalla a continuación:

	Diciembre 31	
	2015	2014
	(en US \$)	
Costos de ventas y producción (16.1)	645,168	351,704
Gastos administrativos y ventas (16.2)	1,213,881	974,996
Gastos Financieros	16,944	947
	<u>1,875,993</u>	<u>1,327,647</u>

(16.1) Los costos de venta y producción se conforman por:

	Diciembre 31	
	2015	2014
	(en US \$)	
Compras netas de bienes no producidos	563.930	322.021
Importaciones de bienes	81.238	29.683
	<u>645.168</u>	<u>351.704</u>

## SOKOLOIL S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(16.2) Los gastos administrativos y de ventas se encuentran formados por:

	Diciembre 31	
	2015	2014
	(en US \$)	
Gastos de personal	669,776	525,444
Honorarios	88,936	42,837
Otros Gastos	-	42,734
Gastos personal	106,222	73,787
Gastos de viaje.	-	27,008
Gastos de gestion	136,481	107,191
Gastos de servicios publicos	-	14,011
Impuestos y contribucionesy otros	-	15,122
Gastos de Depreciacion	9,283	88,779
Gastos de depreciacion .	69,346	-
Gastos servicios publicos	12,655	-
Gastos no deducibles	85,413	12,471
Seguros y reaseguros	34,769	25,612
	<u>1,213,881</u>	<u>974,996</u>

#### (17) Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

En el Suplemento de Registro Oficial N° 351, del 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), el cual busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y reforma y deroga importantes cuerpos legales, con aplicación desde enero de 2011, entre las más importantes tenemos:

- En el COPCI se estipula una reducción progresiva para todas las sociedades, de 1 (un) punto anual en la tarifa del impuesto a la Renta fijándose en 24% para el ejercicio fiscal 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.
- Establece la rebaja de 10 puntos del impuesto a la renta que se reinviertan y se destinen a la adquisición de activos de riesgo, material vegetativo, plántula y todo insumo vegetal para la producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura.

## SOKOLOIL S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- c) Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al COPCI, las personas naturales y sociedades indivisas obligadas a llevar contabilidad, pagaran el anticipo del Impuesto a la Renta después del quinto año de operación efectiva.
- d) Exonera del pago del anticipo del Impuesto a la Renta durante los periodos fiscales en los que no perciban ingresos gravados, los proyectos productivos agrícolas de agroforestería y silvicultura, con etapa de crecimiento superior a un año.
- e) Establece la deducción del 100% adicional a la depreciación y amortización que corresponda a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a las implementación de mecanismos de producción más limpia, o mecanismos de generación de energía renovable o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de gases del efecto invernadero, que no hayan sido requeridos por las autoridades ambientales.
- f) Son deducibles los pagos de intereses de créditos externos y líneas de crédito abiertas por instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales; así como los intereses de créditos externos conferidos de gobierno a gobierno o por organismos multilaterales. En estos casos, los intereses no podrán exceder de las tasas de interés máximas referenciales fijadas por el Directorio del Banco Central de Ecuador a la fecha del registro del crédito o su novación; y si de hecho las excedieren, se deberá efectuar la retención correspondiente sobre el exceso para que dicho pago sea deducible. La falta de registro conforme a las disposiciones emitidas por el Directorio del Banco Central del Ecuador, determinará que no se puedan deducir los costos financieros del crédito. Tampoco serán deducibles los intereses de los créditos provenientes de instituciones financieras domiciliadas en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición.
- g) Exonera del pago del Impuesto a la Renta los ingresos que obtenga los fideicomisos mercantiles siempre que no se realicen actividades empresariales u operen negocios en marcha.
- h) Están exonerados del Impuesto a la Renta los intereses pagados por trabajadores por concepto de préstamos realizados por la sociedad empleadora para que el trabajador adquiera acciones o participaciones de dicha empleadora, mientras el empleado conserve la propiedad de las acciones.

## SOKOLOIL S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

#### Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal

Con fecha 29 de diciembre de 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal, la misma que incluye entre otros aspectos, lo siguiente:

- a) Se consideran como ingresos de fuente ecuatoriana, y gravados con el Impuesto a la Renta, las ganancias provenientes de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De igual manera se consideran ingresos gravados los incrementos patrimoniales no justificados.
- b) Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o las personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
- c) Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación ocasional de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la autoridad fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- d) Se elimina la exención por depósitos a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero nacional, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- e) En el caso de activos re valuados, el gasto por depreciación sobre dicho re avalúo, no será considerado como deducible.
- f) Se establece una deducción del 150% adicional por un periodo de dos años sobre las remuneraciones y aportes que se realice al IESS para el caso de adultos mayores y migrantes mayores de 40 años que hayan retornado al país.
- g) Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establecen que las mismas se determinarán vía reglamento.
- h) Via reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuados entre partes relacionadas.
- i) Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre aquellas contables y financieras.

## SOKOLOIL S.A.

### Notas a los Estados Financieros

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

- j)** No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- k)** Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva será del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- l)** Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.
- m)** El ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital pagará la tarifa general impuesta para las sociedades, debiendo la sociedad receptora de la inversión actuar como sustituto del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.
- n)** Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones o derechos de capital:
  - El ingreso será el valor real de la enajenación.
  - El costo deducible será el valor nominal, el valor de adquisición o el valor patrimonial proporcional de las acciones de acuerdo con la técnica financiera. Serán deducibles además todos los gastos directamente atribuibles a dicha enajenación.
- o)** Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la base de cálculo el valor del re avalúo de los activos, ni para el rubro de activos ni para el de patrimonio.
- p)** Se excluirán del cálculo del anticipo, los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.
- q)** Se establece como hecho generador del impuesto a los activos en el exterior, la tenencia de inversiones en el exterior.

**SOKOLOIL S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

- r) Los pagos efectuados hacia el exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos del impuesto a la salida de divisas, únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.
- s) Se establece como hecho generador del Impuesto a la Salida de Divisas cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

**(18) Eventos subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre de 2015 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se produjeron eventos, que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjunta.

**(19) Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros de la Compañía SOKOLOIL S.A., al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, han sido aprobados por la Gerencia en fecha Marzo 25 de 2016, y serán presentados al Directorio y Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por el Directorio y Junta de Accionistas sin modificaciones.